

Cuba expone ante comité de la ONU contra desapariciones forzadas



por Roberto Morejón

Con un transparente expediente que pone de relieve la ausencia de personas sin paradero, torturados y detenciones clandestinas, acudió Cuba al Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzadas a rendir un informe sobre su ejecutoria en la materia.

Cuba expone su realidad en Ginebra ante un comité de 10 expertos independientes en derechos humanos, encargados de supervisar la aplicación de la Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas.

La nación caribeña participó activamente en las negociaciones que condujeron a la adopción de ese tratado y fue uno de los copatrocinadores de la resolución de la Asamblea General de la ONU que lo aprobó.

En Ginebra, los países analizados describen ante el Comité de la ONU la estructura de su sistema jurídico y la situación interna sobre la base de tres indicadores acumulativos.

Son ellos la privación de libertad contra la voluntad de la persona, la participación de agentes gubernamentales en esos procesos y la negativa a revelar el paradero y situación de los detenidos.

Para la ONU, principal auspiciador del Comité contra las Desapariciones Forzadas, resulta determinante conocer y honrar la memoria de los desaparecidos allí donde ocurren esos apremios.

No es el caso de Cuba, donde existe un ordenamiento jurídico que regula y garantiza los derechos del individuo, protegidos desde la Constitución de la República.

La reglamentación nacional establece garantías primordiales universalmente reconocidas para salvaguardar los derechos humanos y garantiza su ejercicio en las esferas civiles, políticas, económicas, sociales y culturales.

Las instituciones cubanas respetan la integridad física y moral del individuo, defienden sus intereses y enaltecen la dignidad humana como un valor fundamental.

También ofrecen las garantías procesales a los individuos detenidos por las autoridades tras infringir la ley y tratan dignamente a los reclusos en el sistema penitenciario.

Allí se aplican procedimientos oportunos con el objetivo de reeducar y reinserter a los confinados en la sociedad.

No por casualidad, la representación de Cuba en la ONU llamó a la Asamblea General recientemente a crear un escenario mundial de paz y justicia para prevenir las desapariciones forzadas.

Ahora corresponde a Cuba informar sobre su contexto, nada ominoso, como sí es latente en países donde la dignidad del Hombre es ultrajada.

La delegación cubana acudió a Ginebra como parte del diálogo fluido y el intercambio de informes con los organismos que supervisan los tratados de derechos humanos.

La exposición se concreta en igualdad de condiciones con los demás países y no por obra de selectividades con fines políticos.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/123528-cuba-expone-ante-comite-de-la-onu-contra-desapariciones-forzadas>



Radio Habana Cuba